Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.
(Reunión de consulta para las personas autistas)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión virtual **04 de junio de 2026**

LA C. MODERADORA.- Muchas gracias. Muy bien, Laura. Bueno, entonces adelante por favor.

LA C. ANA LAURA GÓMEZ DIÁZ.- Gracias. Pues bueno, yo tengo varias observaciones. Revisé diferentes documentos, entonces voy a ir pasando, así como sin extenderme demasiado de lo que observé en cada uno.

Empezando con el documento que emitió la Comisión de Derechos Humanos, que la verdad me pareció bien, que tiene un enfoque explicito de derechos humano, se ve muy claro, que critica también el predominio del modelo médico de la discapacidad, que de por sí en varias ocasiones pues hemos denunciado.

Señala que las barreras sociales y actitudinales son un problema central, habla de la capacidad jurídica, apoyos para la toma de decisiones y eliminación de la interdicción, pero algo que también es muy importante, reconocer discriminación en educación, trabajo y acceso a servicios, solamente que hay algunas cosas que son áreas de oportunidad que sería importante trabajar como que pues se hable de apoyos en el momento que mencionan la orden de interdicción se dice que ya es algo que ya no está permitido y lo que es así, pero eso es sobre la práctica, digo perdón en la teoría, pero lamentablemente desde la práctica, seguimos enfrentando situaciones donde esto sigue pasando.

De hecho, actualmente tengo un paciente que está prácticamente secuestrado por su familia, usando este tema. Él está en el Estado de México, en la Ciudad de México, pero aún así no estamos tan lejos; por qué, porque lamentablemente sí se ocupa, aunque se mencione que la interdicción ya no es legal, se habla de apoyos para la toma de decisiones y ahí sería importante vigilar y tener claro que muchas de las personas autistas, podemos ser total y absolutamente autónomos y no necesitamos un cuidador.

Hay personas que sí necesitan un cuidador toda su vida, pero debido a la desinformación que existe respecto a lo que es el autismo, se piensa que todos, absolutamente todos, necesitamos apoyo y, bueno, necesitamos apoyo de nuestros canceladores de ruido, de nuestras adaptaciones sensoriales, pero no necesitamos apoyo de otra persona, estamos hablando que el grado de apoyo puede ser dinámico, pero personas que pues es el estereotipo que se ha tenido de autista en muchas ocasiones que se habla que es entre el 20 y 30 por ciento de la población autista, son los que necesitan un cuidador toda su vida, pero generalmente tienen algunas otras condiciones además de autismo, discapacidad intelectual, parálisis cerebral, epilepsia o algunos otros temas y estas personas sí van a necesitar un cuidado toda su vida.

Muchos miembros de la comunidad autista necesitamos adaptaciones, sí, por nuestras sensibilidades, por la comunicación, pero es muy diferente adaptaciones a necesitar un cuidador.

Entonces ahí sí sería muy importante dejar claro que pues podemos ser autónomos, de hecho, ese es uno de los principales problemas que yo detecté en prácticamente todos, ahorita pues lo voy a mencionar así de manera rápida, no necesito extenderme, pero sí en lo de la Comisión de Derechos Humanos, es lo que yo mencionaría.

Pues también teniendo en cuenta que tampoco encontré como referencias específicas a mujeres autistas y diagnóstico tardío, que en realidad somos los que las personas generalmente se violan en mayor medida nuestros derechos, desde que se nos reconoce como personas autistas.

Ahora bien, respecto a la Secretaría del Bienestar, describe, reporta casas de rehabilitación, una casa de las 3Rs, ofrece atención psicológica, atiende principalmente infancias y adolescentes autistas, entonces lo que me pareció bien es que presenta infraestructura y existente y que muestra que existen programas en funcionamiento.

Sin embargo, se mencionó mucho el tema de la discapacidad intelectual y cognitiva y como mencionaba, es un estereotipo bastante dañino que nos ha hecho muchísimo daño en la población autista, pensar que el ser autista implica discapacidad intelectual, cuando no es así, volvemos a que es un 20, un 30 por ciento de la población autista que sí presentan discapacidad intelectual, los otros tenemos inteligencia promedio, incluso algunos, superior. Tampoco es que todos seamos genios, porque también ese es un estereotipo bastante dañino, sino que no es algo que determine el autismo.

Muchas veces, incluso por eso se niegan apoyos, porque fíjate, te ves demasiado inteligente para ser autista, sin tomar en cuenta que hay otras necesidades específicas que se tienen.

Entonces, ya vi que ya me pasaron los 5 minutos. Entonces ya nada más para finalizar, la misma observación para la Secretaría del Trabajo, también que hablan desde igual desde este enfoque asistencialista, como omitiendo el hecho de que bueno, muchos se van a lo de que omiten que los autistas también crecemos, que existimos adultos, adultos mayores también.

Entonces y en el tema del empleo, veo que viene igual desde el asistencialismo, pero habemos muchos autistas que somos profesionales y que en la mayoría de los casos la situación de desempleo no es por falta de capacidad, sino más bien porque en los procesos de selección se basan antes que me mire a los ojos, que se esté quieto, que no mueva las manos, o sea más que nada es ahí y la falta de adaptación, tanto pues sensoriales principalmente.

Entonces eso sería importante revisar como que aterrizar un poquito, respecto a tomar en cuenta a adultos, adultos mayores y también en los temas del empleo que no, bueno, lo tengo que decir, que no es como que se le hiciera un favor a la

población autista, sino la población autista tenemos muchísimo que aportar. Realmente en cerebro autista es maravilloso, solamente necesitamos comprensión y adaptaciones.

Sería todo, gracias.

LA C. MODERADORA.- Muchas gracias, Laura.

Antes de continuar con el orden del día, me gustaría comentarles que en la sesión nos está acompañando el diputado Presiente de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, el diputado Víctor Varela. Entonces él le está dando seguimiento muy de cerca todo lo que ustedes se están planteando.

¿Diputado, gusta hacer uso de la palabra antes de que los compañeros continúen?

Bueno, en lo que nos contesta, vamos a continuar la siguiente participante es Adriana Moncada.

Por favor, Adriana.

LA C. ADRIANA GUZMAN MONCADA.- Hola, buenas tardes a todos y todas.

Bueno, después de estar revisando los documentos, si bien ya se habla de derechos humanos y de un modelo social de la discapacidad, sí creo que se tiene qué homologar y hablarlo muy explícitamente, hablar de derechos humanos, modelo social y neurodiversidad, ya que esto implicaría reconocer las barreras o las dificultades que tenemos las personas autistas, no solo únicamente por nuestras características o nuestros rasgos autistas, sino que también esto nos implica voltear a ver los entornos, voltear a ver que para pasar estas barreras, también tenemos que hacer políticas públicas que impliquen transformar instituciones, comunicación y barreras sensoriales, no todo puede recaer solo ni puede ni nos toca que recaiga en las personas autistas.

Bueno, la otra es que, pues también veo que se sigue hablando del autismo desde la atención médica, la rehabilitación y la asistencia social y como que hasta ahí queda, entonces como lo decía la compañera, también es muy importante hablar de temas relacionados con el empleo, la educación superior, la vivienda, la cultura, la

participación política que creo que esto es un gran espacio, el acceso a la justicia, pero también la vida independiente.

Bueno, ¿a qué va esto? Es que algo muy importante que no podemos olvidar, es que las infancias autistas crecemos, crecemos y nos volvemos adultos y tenemos muy olvidada esa parte.

Comparto con la compañera Laura, que dentro de este sesgo están las infancias autistas, luego se nos olvida que crecemos y somos adultos y aún más se deja olvidada la mujer, entonces creo que sí también que trabajar en con perspectiva de género.

Luego, otra cosa que creo que es importante, es que estos procesos también tenemos que poner atención y observar que sea una participación accesible, recordemos que las personas autistas tenemos diferentes perfiles de comunicación y diferentes grados de apoyo. Entonces tenemos que cuidar mucho la accesibilidad cognitiva, de comunicación y sensorial, cuidar mucho el lenguaje de los materiales.

A mí en lo personal, me cuesta mucho trabajo, o sea sí lo logro, pero me cuesta mucho trabajo el leer este tipo de documentos, porque traen un lenguaje que yo considero un poco más elaborado y ya, para mí es un poco complicado, pero bueno. Ahorita con el internet todo eso se puede ajustar, pero creo que sí también tenemos que ir ajustando un poco la comunicación.

Por último, creo que debemos preguntarnos cómo vamos a medir el éxito de este trabajo, porque durante años se han creado programas, servicios, y bueno las leyes y qué sí y qué no y muchas acciones para personas autistas, pero creo que rara vez nos hemos preguntado o se les ha preguntado a las personas autistas, si estas acciones realmente están mejorando la vida de las personas autistas y creo que ese podría ser realmente un indicador de qué si lo que estamos haciendo, se está haciendo de la manera correcta, si estamos mejorando la calidad de las personas autistas o simplemente otra vez estamos trabajando para un mundo utópico.

Eso es todo. Muchas gracias.

LA C. MODERADORA.- Muchas gracias, Adriana. Estamos tomando nota de todas sus retroalimentaciones.

El siguiente en el orden del día es el licenciado Luis Gustavo Hernández.

Por favor, adelante.

EL C. LIC. LUIS GUSTAVO HERNÁNDEZ GÓMEZ.- Hola, qué tal, muy buenas tardes a todas y a todos.

Yo tuve, ahora sí que la gran tarea de revisar estos documentos, y dentro de esos documentos encuentro muchos aciertos, me voy nada más a enfocar a lo académico, a lo de los estudios y nada más quiero hacer el comentario, me parece que cómo se está llevando la educación inclusiva, no es la manera más correcta, las personas hablan de esa inclusión y quieren que la gente autista se incluya, pero no funciona de esa manera, tenemos que transformar el ambiente. Creo que esa es la idea de hacer esta iniciativa.

Yo concuerdo completamente de acuerdo con la compañera Adriana, hay que transformar el ambiente para que todos podamos pues disfrutar en este caso de la educación, y en uno de los documentos viene la famosa capacitación docente.

Yo como ex maestro de educación básica y de medio superior, en el ámbito privado, les puedo decir que esa capacitación docente no existe de ninguna manera, aunque exista un protocolo, es lo único que hay que viene del Estado de Guanajuato, existe una cero capacitación al momento de tratar con esto, entonces los profesores tampoco no saben qué hacer, no saben tratar, no saben cómo dirigirse, no saben cómo evaluar.

Luego nuestras autoridades inciden adecuaciones curriculares, pero con base en qué, cómo las hacemos y se ha cometido un sinfín de errores y un sinfín de cosas que no nos permiten acertar. Entonces me parece que estos documentos evidencian esa realidad en lo laboral, en lo educativo, pero se necesita una alta capacitación para que se pueda hacer una verdadera inclusión.

La mayoría de las personas no entiende ni el lenguaje ni cómo dirigirse ni nada y en el documento nada más dice, a pues nada más sirve esta capacitación docente, sí, pero quién nos la va a dar, cómo se va a dar, cuánto tiempo se va a dar.

Quiero compartirles nada más una breve historia. Cuando yo entré a dar clases a una secundaria, la única capacitación que tuve sobre la instrucción, fue un video de una persona que no tenía manos ni piernas, en un circo, es un video muy famoso. Ese video duró 20 minutos y se acabó.

Esa fue la única capacitación que yo tuve sobre la inclusión, la persona que me la dio yo creo que ni siquiera entendía lo de la exclusión, no era ni siquiera en el mismo momento ni en el mismo contexto, y cuando llegó el momento de dar clases, se cometen un sinnúmero de errores.

Entonces yo en las instituciones a lo que llego es se trata de transformar el ambiente, que lleguemos juntos, pero se necesita mucha capacitación, protocolos, documentos y gente que entienda lo que está diciendo y lo que está haciendo.

Gracias.

LA C. MODERADORA.- Gracias, licenciado Gustavo.

La siguiente persona en el orden del día es el doctor Antonio Morales Gómez, que participa por parte de SECTEI.

EL C. DR. ANTONIO MORALES GÓMEZ.- Muchas gracias. Muy buenos días, me presento con ustedes. Soy médico de profesión, soy el Director General de la Universidad de la Salud del Gobierno de la Ciudad, aquí formamos médicos y enfermeras con esta honorable institución.

En este trabajo, estoy representando al doctor Pedro Moctezuma Barragán, titular de la SECTEI y con mucho interés y con mucho ánimo y mucho gusto de participar esta mañana con ustedes.

En mi calidad de médico, sí quiero aclarar algo, no voy medicalizar mi participación, porque creo que a lo mejor no sería el momento, pero me ha dejado pues escuchar a la licenciada Gómez, a la licenciada Moncada, ahorita recientemente al licenciado Hernández, pues se abre, hay una brecha desde mi punto de vista, hay una brecha

en la que se considera que una aportación al documento que se está construyendo, se pudiera puntualizar, fortalecer dos grandes aspectos que yo visualizo.

Tengo 65 años de edad, conozco el trastorno, lo conozco bien por temas personales. En ese sentido y con esa autoridad a lo mejor si me lo permiten, yo lo que veo son dos temas que son fundamentales.

El primero, tiene que ver con hacer visible el tema. Se tiene que trabajar en el documento en lo que vayamos a hacer juntas y juntos, diseñar estrategias, eficientes, eficaces, que permitan que la Ciudad de México conozca el trastorno, porque damos por sentado que esto ocurre y no es así. No es así.

Se necesita implementar campañas, insisto, robustas, precisas, bien diseñadas para que este tema de esta situación que nos tiene aquí pues se haga visible para todas y para todos. Y esto no va a ocurrir de un día para otro, esto lleva un tiempo.

El otro tema que yo visualizo es algo que ya comentó muy atinadamente la licenciada Gómez y también el licenciado Moncada, el tema de las barreras. Aquí coincido exactamente en las barreras, son eminentemente de muchos tipos, pero las que predominan son las barreras sensoriales.

Cómo hacer o qué hacer o qué necesitamos hacer para que justamente las personas se puedan insertar a las acciones laborales como las conocemos hoy en día, a los edificios u hospitales o tiendas o de lo que hablemos, como las conocemos hoy en día. Un tema complejo, pero que considero que es el momento de justo empezar a incursionar en él.

Es un tema, en mi opinión es un tema de derechos, es un tema de igualdad, esta situación del estigma, que tampoco quisiera meterme mucho en el tema, pero lo tenemos que reconocer, lo tenemos que reconocer porque a donde nos paremos, y no lo digo por mí, pero sí por un familiar cercano a un servidor, a donde estamos con él. Hay todo un tema.

Hay temas de otro tipo, llámese un restaurante, llámese una tienda, llámese, porque hay un pleno desconocimiento, un total desconocimiento y estigmas que no nos dejan avanzar.

Yo realmente escuchando a mis antecesoras, a mis antecesores, pues yo los felicito realmente, coincido plenamente con lo que acaban de comentar y de la Universidad de la Salud y del propio SECTEI, las propuestas que nosotros hemos como trabajado y las quiero poner a consideración del grupo; uno ya lo mencioné, establecer campañas de información sobre el espectro.

Hay un programa exitoso en la Ciudad de México que es el Programa de Casa por Casa, en donde los servicios de salud pues visitan las comunidades, y aquí por qué lo menciono, pues para la búsqueda intencionada de casos, y para que haya una búsqueda intencionada de casos pues vuelvo al punto inicial, se requiere conocer el tema. Entonces este programa podría ser un gran aliado para el proceso.

Hay que mejorar también las oportunidades de acceso a los servicios de bienestar social, ya se comentó aquí, como están planteados ahorita varios de los programas pues están fuera de ellos las personas que son, que pretenden sanar a este grupo de personas del espectro, hay que hacer grandes cambios.

Hay que trabajar también mucho con otro grupo de población que se ha minimizado, se ha invisibilizado, que justamente son o somos los familiares, los padres, los tíos, los hermanos, los familiares de las personas del espectro. Entonces también propongo se hable y se comente en el documento sobre esa parte que es fundamental.

Por último, pues profundizar en el conocimiento y mejorar las habilidades de los trabajadores y no sólo los de salud, de todos los trabajadores que estamos en este gobierno, en esta querida Ciudad de México, en ese ánimo de dar atención, una atención integral, integrada, culturalmente apropiada, orientada obviamente en materia de derechos humanos, para niños, adolescentes, adultos que viven con ese trastorno del espectro autista.

No quisiera ahondar en más cosas que ya mis antecesoras comentaron y desde la Universidad de la Salud cuenten con todo el apoyo, todo el respaldo, desde luego nosotros aquí en la Universidad tenemos integrantes de la comunidad estudiantil y tenemos también integrantes en la comunidad administrativa que pertenecen a este

grupo de población. En amplio sentido de la palabra, el tratamiento, el trato que reciben aquí es cien por ciento igualitario, cien por ciento igualitario.

Cerraría mi comentario agradeciendo nuevamente la cordial invitación y una disculpa grande por no haberme conectado o no haber participado en la primera sesión cuando se constituyó el Consejo.

Agradezco la escucha, buena tarde.

LA C. MODERADORA.- Gracias, doctor.

No se preocupe, vamos a tener todavía muchas, muchas sesiones por delante. Gracias por el interés.

La siguiente persona en participar eres tú Iván: ¿Andas por ahí? ¿Iván?

EL C. CARLOS IVÁN ZERMEÑO GALICIA.- Aquí ando, pero si me dan oportunidad de ser el siguiente, ya casi regreso a casa.

LA C. MODERADORA.- Perfecto.

Entonces en ese sentido la siguiente participación sería para Fercho, porfa.

EL C. FERNANDO.- Primero, gracias por el espacio y la oportunidad.

Sí tuve la oportunidad de leer todos los documentos y hay varias cosas que se tienen que apuntar.

Respecto a la propia ley, está mucho mejor que la propia Ley General, o sea, eso está bien, que esté mucho más amplia, mucho más concisa en cuanto a lo que tiene que garantizar, incluso está mucho mejor que los borradores legislativos que están presentando aquí en Puebla, porque dicen que no pueden actuar.

Pero sigue habiendo en la propia ley cuestiones que se deben de puntualizar más, por ejemplo, es un acierto el que se especifique, por ejemplo, que las terapias tienen que ser respetuosas de los derechos humanos, no tienen que ser invasivas y que se deben de abstener. Sin embargo, yo creo que uno de los puntos más importantes no solamente es la cuestión de llegar a decir “pues evítese, no se haga”, sino que el penalizar por completo el uso de terapias francamente inhumanas como la Terapia ABA, que no es la única.

Pero sí llegar a que tanto en la Ley de Salud, la Ley Autista, la Ley de Discapacidad y el propio Código Penal, pues esté penalizado ese tipo de terapias en específico como ya está penalizado a nivel federal las Terapias de Conversión a la Comunidad LGBT.

Que, de hecho, el mismo creador, el mismo médico que creó las Terapias de Conversión es el mismo papá de las Terapias ABA, se llama Lobas el médico. Creo que ese es un punto importante.

Referente a los informes, pienso que la CDH de Ciudad de México puso un buen trabajo al enumerar las diferentes barreras y circunstancias que se sigue viviendo. Sin embargo, creo que aún sigue siendo muy conservador la cuestión de apuntar nada más a “es que se debe de evitar la medicalización”, se tiene que dejar la cuestión médica, se tiene que incentivar la inclusión, se tiene que incentivar la recuperación de las personas, o sea, entendemos que en la práctica sí tiene que haber esa situación, pero la parte digamos de la garantía o la parte garantista de la ley o lo que se quiere impulsar pues sí debería de tener un enfoque más amplio.

Por ejemplo, obviamente aquí en México no se aplica el modelo de social, seguimos totalmente en el modelo médico, pero se debe de impulsar incluso un modelo más avanzado que el propiamente social a un modelo holístico donde se tomen las perspectivas de ambas partes, la parte médica, porque hay discapacidades que por más que ayudemos, por más adecuaciones, van a seguir habiendo barreras, va a seguir habiendo una carencia en alguna área, una incapacidad incluso de hacer alguna actividad concreta. Esa parte existe, pero también la parte social.

Incluso nada más piensen en un ejercicio. Cuando hablamos de modelo social siempre decimos “inclusión, incluir, integrar, inclusión” y trae una carga peyorativa el utilizar la palabra “inclusión” en contextos de integración social, por decirlo así, de unión social.

No es integrar a fulano a la (falla de audio), hay que invitar a fulano a la fiesta. Es muy diferente, un significado muy diferente el decir “voy a incluirte a voy a invitarte”, entonces se tendría que modernizar a un modelo más amplio de comunión.

Respecto a los informes, pues creo que son demasiado, no detallan, o sea, el de la CDH sí, incluso tiene hasta toda la base legal de qué es lo que se tiene que hacer, las consultas amplias, etcétera, pero en sí las autoridades que respondieron pues creo que respondieron de una forma un poco omisa u opaca, porque le preguntan, por ejemplo, a Salud “qué has hecho para garantizar la salud a las personas autistas”, “no, pues tengo esta clínica”, y en la práctica, por ejemplo, las clínicas o los centros que hay para atender personas autistas generalmente llegas a los 18 años y ya no te atienden porque pues ya ahí como te arregle la vida. Entonces pues sí ofrecen el tratamiento, digamos, o el acompañamiento en la infancia, parte de la adolescencia, llega la adultez y ya no hay servicio.

Por ejemplo, se justifica la Secretaría de Salud, bueno, la parte de salud, con que sí están habiendo capacitaciones por parte del IMSS y el IMSS Bienestar, cuando eso es totalmente falso, porque internamente el IMSS no tiene las bases para poder diagnosticar autismo por ejemplo más allá de la infancia, no están actualizados, hasta el punto de que hace como un mes salió una publicación del propio IMSS diciendo que ya tenían los protocolos para detectar Asperger, y estamos a 2026 cuando el Asperger desapareció del DCM en el 2013 y desapareció del CIE en el 2020, 21, ya no recuerdo.

Entonces creo que aquí lo importante sería puntualizar esos aspectos de realmente garantizar con no solamente en papel sino con medidas operativas, con acciones concretas la inclusión de las personas autistas.

También en la parte laboral, y la Secretaría del Trabajo mandó su propio informe diciendo que sí tienen la inclusión laboral y tienen los centros, no únicamente tiene que haber la parte de la capacitación o incluso la vinculación, tiene que haber todo un departamento de inclusión dentro del área laboral que se encargue incluso de ser observadora de cómo se hace esa inclusión, observadora de cómo son los tratos a las personas con discapacidad.

También la Secretaría de Trabajo debería de ser observadora de cómo son las contrataciones en general de cualquier trabajador. Por ejemplo, no hubo ninguna mención sobre protocolos para impulsar, por ejemplo, adecuaciones más allá de las

mínimas, en cuanto al trabajo, por ejemplo, sobre espacios de regulación sensorial, incapacidad médica con goce de sueldo, cosa que la propia CDH de la Ciudad de México sí pone como un punto importante que debe de haber por ejemplo en la cuestión de garantizar esa parte de los descansos, del salario. Incluso en la misma ley que se aprobó también en la parte que toca esa parte laboral sí lo toca y sin embargo en los informes que se mandaron no.

Por último, mi observación sería que en la cuestión como técnica de cómo aplicar la consulta pública, yo creo que sí hay que tomar al pie de la letra lo que está sugiriendo ahí la CDH y la propia Suprema Corte de Justicia de implementar la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad, la Ley para Atender a las Personas Originarias o Indígenas y también propiamente la parte de la Ley de Amparo que se basa en esas tres para aplicarlas.

Yo creo que tendríamos que poner incluso ahí que uno de los propósitos sea que aquí la participación mayoritaria preferente sea de personas autistas, o sea, todo el mundo va a participar, pero yo creo que lo más importante es, así como ya hay un enfoque de género donde se da prioridad, por ejemplo, a que haya más participación de mujeres en ciertos temas, a pesar de que no sea tal vez digamos estrictamente igualitario o democrático en el sentido como de 50-50, sí creo que debe de haber ese enfoque enfocado a autismo y discapacidad donde haya esos lugares preferentes para personas autistas, especialistas autistas, cuidadores autistas, abogados autistas, lo que sea, antes que las personas que no son autistas pero que también tienen algo que ver.

Obviamente también van a participar, el cuidador, el especialista, pero en primera instancia la persona que vive en carne propia la condición.

Por último, creo que un punto ético que se debe de poner es el ver quiénes van a participar en estas mesas, que tengan ciertos perfiles, que no sean señalados de agredir a la comunidad autista e impulsar desde aquí la cuestión de remunerar el trabajo de las personas autistas sea en el ámbito que sea. Si es en un órgano de gobierno, si es en un puesto técnico, si es en un evento, creo que es importante desde esa parte sí impulsar que siempre que se tenga a una persona con

discapacidad haciendo cualquier tipo de trabajo, aún sea incluso como por caridad o un trabajo altruista, se reciba una compensación económica para las personas con discapacidad contratadas, digamos, en un futuro.

Gracias.

LA C. MODERADORA.- Muchas gracias, Fercho.

Antes de continuar, me gustaría hacer un comentario. Que efectivamente tienes toda la razón, que si se está abordando un tema de autismo el organismo y el método de consulta debe de estar enfocado a que llegue primariamente a las personas que viven con autismo, claramente.

A nosotros nos enorgullece mucho comentarles que todo el órgano técnico está integrado por personas autistas, como ya lo mencionaba Adriana, perdón, Laura, Laura Gómez, desafortunadamente no se le da mucha visibilización a las personas autistas adultas y es algo que está saliendo, que se está notando con este órgano para empezar, que es el órgano del cual está partiendo todo esto.

Nada más la única persona que no es autista en el órgano técnico es el licenciado Luis Gustavo Hernández, él es abogado de profesión, pero le hicimos la invitación como académico porque tiene mucha experiencia y expertiz en el área de educación, él nos pudiera orientar adecuadamente sobre cómo proponer programas educativos y cuestiones relativas a, pero sí el órgano técnico, a excepción de él, está conformado netamente por personas autistas, entonces vamos bien, vamos empezando bien.

También comentarles que posterior a esta reunión vamos a tener una reunión con Ilse Gutiérrez, muchos de ustedes la conocen, es del Instituto de INDISCAPACIDAD, con ella vamos a empezar a platicar los primeros puntos para dónde debemos caminar para la siguiente fase para crear el protocolo, obviamente nosotros vamos a platicarlo con ustedes para que nos puedan dar una mejor orientación, algo más complementario, para que nos puedan ubicar y nos puedan decir dónde pudieran ser buenos puntos para reuniones, para asambleas.

Muchos de ustedes pertenecen a organizaciones, incluso ver si nos pudiéramos mover a distintas áreas de la ciudad para que esto tenga mayor difusión y cumpla con los estándares que marca la Convención de Personas con Discapacidad y también los requisitos que marca la Suprema Corte, quería hacer énfasis en eso.

Ahora sí, Iván, no sé si ya andes en condiciones. ¿Estás por ahí?

Adelante, Iván, por favor.

EL C. CARLOS IVÁN ZERMEÑO GALICIA.- Buenas tardes.

Mi nombre es Iván Zermeño, soy Director General de Autistas de México, miembro fundador del Colectivo Frente Unido Autista de México, representante de la Red Risomática y autor del libro “Autismo para Dummies”.

Antes de comenzar, quisiera señalar que me encuentro realizando una revisión detallada de cada uno de los informes que fueron remitidos a este órgano, considero que varios de ellos contienen elementos valiosos, áreas de oportunidad y temas que ameritan una discusión más profunda de la que permite una intervención de pocos minutos, por ello en los próximos días estaré remitiendo por correo electrónico un análisis más detallado de cada documento, acompañado de observaciones y propuestas específicas que espero puedan contribuir al trabajo colectivo de este órgano.

Dicho esto, me gustaría compartir algunas reflexiones generales. Cuando revisamos los informes y escuchamos las distintas voces que integran este órgano hay algo que me parece importante reconocer: cada organización, cada institución y cada persona llega a esta mesa desde una historia distinta, algunos vienen desde la salud, otras vienen de la educación, otras desde la atención temprana, otras desde el trabajo con familias, otras desde la academia, otras desde el activismo y otras desde la experiencia directa de vivir el autismo.

Entender desde dónde habla cada quien también nos ayude a entender por qué observamos el autismo de formas distintas, porque los paradigmas no aparecen de manera espontánea, se construyen a partir de nuestras trayectorias, nuestras experiencias y de los problemas que hemos intentado resolver, precisamente por

eso considero que uno de los principales retos de este órgano es evolucionar colectivamente hacia una visión más amplia.

Durante décadas gran parte de las políticas, programas e intervenciones relacionadas con el autismo se construyeron desde paradigmas asistencialistas y reparadores, paradigmas que partían de una pregunta muy concreta: ¿Cómo corregimos a la persona autista? ¿Cómo reducimos aquello que la hace diferente? ¿Cómo la acercamos lo más posible a una idea de normalidad? Ya que muchas de esas acciones nacieron de una intención genuina de ayudar, hoy contamos con herramientas conceptuales, jurídicas y sociales que nos permiten mirar más lejos.

Quizá la pregunta ya no debería de ser cómo cambiamos a la persona autista, quizá la pregunta debería de ser cómo transformamos los entornos para que todas las personas puedan participar en igualdad de condiciones, cómo reducimos barreras, cómo fortalecemos la autonomía, cómo garantizamos derechos, cómo mejoramos la calidad de vida.

Porque las personas autistas no necesitamos ser el objeto de las políticas públicas, necesitamos convertirnos en sujetos de las políticas públicas y para lograrlo debemos avanzar hacia un paradigma verdaderamente holístico, un paradigma que entienda que las personas autistas no somos únicamente pacientes, no somos únicamente estudiantes, no somos usuarios de servicios, somos personas que habitamos simultáneamente muchos espacios; somos infancias, juventudes, personas adultas y personas mayores; somos estudiantes, trabajadoras, profesionistas, emprendedoras, artistas, deportivas, investigadoras, madres, padres, personas cuidadoras y también personas que requieren cuidados; somos ciudadanía y cuando entendemos esa complejidad también entendemos que las respuestas institucionales deben de estar a la altura de esa complejidad.

Por ello, al revisar los informes, observo una oportunidad importante: pasar de la contabilización de actividades a la evaluación de resultados, porque las capacitaciones son importantes, los eventos son importantes, las campañas son importantes, pero eventualmente debemos preguntarnos qué cambió después de realizarlas, cuántas personas autistas accedieron a un empleo, cuántas

permanecieron en la escuela, cuántas pudieron acceder a servicios de salud, cuántas encontraron entornos más accesibles, porque si no podemos responder esas preguntas corremos el miedo de medir esfuerzo, cuando en realidad deberíamos de estar midiendo impacto.

También considero indispensable fortalecer la participación comunitaria. No basta con que las personas autistas sean escuchadas, necesitamos mecanismos que permitan que esa escucha tenga consecuencias reales en la construcción de programas, protocolos y políticas públicas.

La participación no puede ser solamente simbólica, debe ser sustantiva, y eso me lleva a la reflexión sobre el marco normativo. La experiencia de la ley general vigente nos deja varias lecciones que sería prudente no ignorar: por un lado ha enfrentado cuestionamientos constitucionales importantes en materia de derechos humanos, por otro también ha evidenciado una limitación frecuente en muchas legislaciones sobre discapacidad, ser más descriptivas que operativas, describen problemas, enumeran principios, reconocen derechos, pero dejan abiertos los mecanismos para garantizarlos, creo que ese es uno de los principales cuidados que debemos tener en cualquier proceso de construcción normativa.

No basta con decir qué derechos existen, debemos construir herramientas para hacerlos exigibles. No basta con señalar con problemas, debemos generar responsabilidades claras para resolverlos. No basta con expresar buenas intenciones, debemos crear mecanismos verificables parea convertirlas en resultados, porque una ley no se mide por lo que promete, se mide por lo que transforma, precisamente por eso el trabajo de este órgano resulta tan importante, no solamente para discutir el presente sino para ayudar a construir el futuro.

Quisiera concluir resumiendo cinco propuestas concretas que considero podrían orientar parte del trabajo de este órgano:

Primero.- Desarrollar indicadores y mecanismos de evaluación que permitan medir resultados e impacto social y no únicamente actividades realizadas.

Segundo.- Crear mecanismos permanentes de consulta comunitaria que amplíen la participación más allá de quienes hoy integramos esta mesa.

Tercero.- Construir una agenda pública de prioridades que permita identificar, dar seguimiento y evaluar los principales retos que enfrenta la población autista de la Ciudad de México.

Cuarto.- Revisar críticamente el marco normativo vigente desde una perspectiva de derechos humanos, accesibilidad, neurodiversidad y participación comunitaria.

Quinto.- Consolidar este órgano como un espacio permanente de construcción de propuestas, recomendaciones, estudios y acciones concretas que contribuyan a la transformación de las políticas públicas.

Porque si algo demuestra la experiencia acumulada de todos los sectores aquí presentes es que ya conocemos buena parte de los problemas, el desafío ahora es construir soluciones a la altura de las personas que decimos querer incluirlo y para lograrlo quizá el primer paso sea atrevernos a imaginar un modelo distinto al que hemos heredado, uno donde la inclusión deje de ser un discurso y se convierta en una realidad verificable para las personas autistas de esta ciudad.

Gracias.

LA C. MODERADORA.- Muchas gracias, Iván. Vamos a estar pendientes de recibir tus comentarios y tu retroalimentación.

Aprovecho la ocasión para comentarles también eso que ya les había escrito en el chat grupal que tenemos, que a nosotros nos sirve mucho esto. La sesión está siendo grabada, es la razón por la cual la solicitamos vía Congreso, porque también están las compañeras intérpretes de lengua de señas, para que sea más inclusivo y también para que nos quede la grabación, pero sí nos apoyaría y fortalecería mucho este tema para tener todo debidamente documentado, que sus participaciones nos las puedan hacer llegar al correo electrónico de la Comisión, que es el correo a través del cual les hemos estado enviando invitaciones y los portafolios con la información, por favor.

Ahora, ¿estará por ahí Brayan? Es la siguiente persona en el orden del día. Brayan: ¿Estás por ahí?

Seguimos contigo, Lucero. ¿Te encuentras lista? Lucero.

LA C. LUCERO.- Sí.

Lo que revisaba es que siempre falta información, o sea falta publicar la información.

A mí me llamó mucho la atención el asunto de las UTOPIAS, en el que dan una cantidad de personas que han sido atendidas, yo conozco a muchas personas que han ido a solicitar, de hecho, yo fui apenas a solicitar atención para mi hijo, y no tienen, generalmente te dicen que autismo no, y eso no sólo es en las UTOPIAS, es en el DIF, es en muchos lados, te dicen “sí, pero autismo no”.

Entonces, yo hice una encuesta rápida en Facebook y de 244 personas que contestaron sólo 2 tienen atención en una UTOPIA y es de natación, ni siquiera es terapia, o sea sí los reciben, los tienen ahí, pero me decían las señoras que ni siquiera les ponen atención, o sea que no hay personal capacitado para atenderlos, que los dejan estar ahí, los dejan tomar la clase y están ahí incluidos. Eso me imagino que de cierta manera está bien, que en algunas actividades recreativas puedan ser aceptadas las personas, porque en realidad luego nos los aceptan ni en la puerta.

A mí lo que me preocupa de todo, de la consulta primero, aclarar que yo no soy una persona en el espectro, entonces no sé si no debo de estar aquí, en primera.

Me preocupa el asunto de que sólo las personas autistas se escucha su voz, sí, pero ya hablaban del tipo de necesidades y apoyo que requieren, que no todos se pueden comunicar, que va a haber muchas familias de niños que quieran participar y cómo se va a tomar en cuenta esa opinión.

O sea, yo creo que es un trabajo muy complicado el que van a tener ustedes de decidir cómo se va a tomar en cuenta y si se va a tomar en cuenta o no la palabra de una madre, un padre, un cuidador, o sea, que crea que eso es lo que su hijo o hija va a requerir en la adultez, porque cuando son niños generalmente hacen lo que mamá diga, que no está bien todo el tiempo, pero eso me preocupa, o sea cómo se van a integrar todas las voces, porque va a pasar lo que pasó en 2021, que en las mesas de trabajo que se hicieron sí había personas autistas, o sea sí había de todo y al final lo batearon, o sea se echó para atrás y había pluralidad de voces.

Entonces, no sé bien cómo se va a llevar a cabo esta consulta, cómo se van a tomar en cuentas estas voces, les digo el asunto este de que los papás, las mamás y los profesionales, o sea quién va a poder participar, bajo qué edades, ese asunto. Espero que me entiendan porque soy muy mala para explicar esas cosas.

Que en la ley se pueda tomar en cuenta el asunto de regular los espacios terapéuticos que son privados, que los diagnósticos que se hacen en los espacios privados o como en todas las organizaciones que estamos aquí, que se dedican a hacer un diagnóstico, pueda ser tomado en cuenta como un diagnóstico válido, porque el sector salud no se da abasto con esto.

Entonces, cómo podemos crear un protocolo para que todas las personas que se dedican a hacer diagnóstico en la Ciudad de México, ya después en todo el país, pero en la Ciudad de México, todo el trabajo que se hace se protocolice, para que las familias también estemos bien segura de que ese diagnóstico está bien hecho, que nos va a ser válido en algún lugar público y que no tenemos que después ir a buscar otro diagnóstico, a formarnos mil años al CECOSAME o al Navarro, bueno, en el caso de los niños, porque si están grandes ya tampoco los reciben, qué validez va a tener, o sea cómo podemos tener validez a esas actividades que nuestros hijos e hijas hacen en lugares privados o en estas asociaciones, o sea cómo podemos regular eso, no sé si en la ley se pueda meter, porque al final todos los profesionales que están aquí, todas las personas que están en esta sesión tienen mucho qué decir, tienen sus organizaciones y al final lo que hacen, o sea cuando hacen un diagnóstico, llegas a un trabajo, llegar a la Beca del Bienestar, te dicen no sirve, pero dónde me lo va a hacer si no hay un lugar en el que me lo hagan, si ya soy un adulto y me van a batear.

Entonces, esas cosas a mí me gustaría que se puedan observar ya cuando se vaya haciendo la ley, o sea estas cosas de regular los servicios que ya existen y cómo va a ser el asunto de la convocatoria, la participación de los cuidadores, para que no sea aquí algo complicado y que al final se tomen en cuenta las decisiones de las personas autistas mayores, menores o que tengan este nivel de razonamiento para contestar una encuesta, porque no todos van a poder, ya escuchamos que no todos

tienen el mismo nivel de apoyo, que no todos tienen una discapacidad intelectual, pero los que sí, o sea cómo se va a hacer que esto pueda apoyarse en todo.

En todas las lecturas que di, esto de que necesitamos capacitación, ya lo decía el doctor también, necesitamos que empezando por la Universidad de la Salud de la Ciudad de México haya un capítulo de autismo, que aquí hay muchos profesionales que seguramente irían con gusto, claro, también como dice Fercho, pagados, a explicarles a los alumnos qué es el autismo, con qué se come y con que no, para que los nuevos profesionales que sean formados sean formados adecuadamente y empecemos a ser una ciudad verdaderamente equitativa, no me gusta la palabra inclusión, y podamos garantizar los derechos de nuestros hijos y también una educación, saludo y todo lo demás dignamente.

Creo que ya son 5 minutos. Gracias.

LA C. MODERADORA.- Gracias, Lucero.

Respecto a tus planteamientos, sí te entiendo bastante bien a qué te refieres, justamente es lo que les comentaba al principio de esta conversación, la siguiente reunión que vamos a sostener por parte de la Comisión es con el Instituto de INDISCAPACIDAD, porque nuestro calendario que fue aprobado en el Acuerdo 03 en la Comisión de Inclusión vienen las etapas de la consulta.

La siguiente etapa posterior a la integración de este órgano técnico es trabajar sobre el protocolo, sobre la metodología que se tiene que seguir para las siguientes etapas y que justamente todas las personas puedan acceder de la manera más fácil, sin tantas complicaciones, para poder participar.

Va a ser una consulta en la que van a ser tanto cuidadores como las personas que viven con el espectro, y justo esta palabra nos da mucha guía porque es un espectro, es en diferentes -discúlpenme si no uso la palabra adecuada-, va en diferentes grados. Entonces lo que para algunos puede funcionar la información en un pictograma, para otras personas no puede ser lo correspondiente, lo que funcione para ellos. Justamente eso es lo que vamos a abordar con el Instituto de Indiscapacidad, que ellos nos asesoren acerca de los materiales, para que en este

rango y esta gradualidad de las personas del espectro puedan participar y que haya materiales que se ajusten y que puedan ser accesibles para ellos.

Entonces, esto es lo que se va a abordar en la siguiente etapa y antes de ser aprobado lo vamos a consultar con ustedes, para que igual nos den su punto de vista de si vamos por buen camino, qué podemos adicionar o qué debemos cambiar y ya cuando llegue el momento procesal de esta consulta, cuando lleguemos a esa etapa podríamos ya abordar, entrarle ya de lleno a estas propuestas que tú mencionas, Lucero, de regular sobre los espacios y regular sobre el tema de estas instituciones que brindan atención.

En el chat me aparecía que tú eras la última, Lucero, no sé si alguien más de los que están conectados quiera hacer el uso de la voz y no se apuntó en el chat, ¿alguien quisiera participar, alguien más?

EL C. .- Olimpia pidió la voz.

LA C. MODERADORA.- Olimpia, adelante, por favor.

LA C. OLIMPIA ARTEMISA CASAS FAVELA.- Hola, qué tal, buenas tardes a todas y a todas.

Mi uso de la voz va a ser muy breve, muy rápido y tiene que ver respecto justo a la formación de personas del nivel superior. Creo muy relevante que sí es de urgencia poder ver de qué forma logramos implementar una actualización para el personal que trabaja en los campos de educación, en los campos de la salud en general, porque son las personas de primer contacto o de contacto primario o secundario, dependiendo del grado de formación o especialidad, que a veces en esta falta de información o de capacitación actualizada sobre todo, hay un sesgo muy grande en la atención y en la canalización oportuna.

Me atrevo a decir esto porque actualmente hemos visto que ha salido información con etiquetas diagnósticas desactualizadas incluso de entidades gubernamentales federales y estatales, una información errónea. ¿Esto qué nos dice? Nos hace ver de forma muy clara que no estamos actualizados en muchos espacios de atención

de primer contacto para personas que pueden llegar con dificultades asociadas al espectro.

Entonces yo creo que en esto, también lo comentó anteriormente alguien de la Universidad de la Salud, pero creo que con esta nueva plataforma que vamos a tener puede ser un momento muy adecuado para poder tener dentro del radar que esto tiene que permear en todos los campos de formación.

Esa era lo que yo quería señalizar y puntualizar que es muy importante.

LA C. MODERADORA.- Gracias, Olimpia.

¿Alguien más?

LA C. .- Hola, Ale. Yo, pero no sé si Bryan tenía la mano levantada antes.

EL C. .- Creo que Bryan tenía la mano levantada.

LA C. MODERADORA.- ¿Ya pudiste resolver tu tema con tu micrófono, Bryan, pues hablar, estás ahí? Creo que todavía tiene algún problema.

Si quieres adelante, en lo que Bryan sigue viendo como resolver lo de su micrófono.

LA C. MTRA. ANA LAURA RIVERA SÁNCHEZ.- Ojalá sí pueda resolver. Muchas gracias.

Buenas tardes a todas. Les agradezco primero, yo como representante de la Comisión de Derechos Humanos, estos comentarios y observaciones que han hecho el día de hoy los anoto, los tomo en cuenta y creo que serán muy retroalimentadores a lo que podamos también apuntar y las opiniones técnicas que podamos hacer como Comisión.

Voy a referirme particularmente a una de las observaciones porque creo que es importante lo que se mencionó y en el informe no se abordó de manera amplia en cuanto esto de los tipos, los apoyos que requieren algunas personas con discapacidad y es cierto, no todas las personas requieren apoyos, los apoyos vienen de muchas maneras, entre ellos sí existe la asistencia personal y la otra característica importante es, las personas eligen cómo arman sus sistemas de

apoyo y sabrán si requieren asistencia personal o si apoyos técnicos, apoyos comunicacionales, creo que eso es importante ampliarlo en el informe, para que esté claro que la persona tiene esa decisión en sus manos de apoyos.

En general sí el informe de la Comisión nos enfocamos mucho o nos parece muy importante en la agenda de personas con discapacidad lo resaltamos, es la parte del modelo social, por supuesto que lo que nos interesa es abocarnos a las barreras, a eliminarlas, a hacer accesibles los espacios, buena las barreras en todos sus tipos, en las físicas, las comunicacionales, las actitudinales, enfocarnos a ese aspecto y no a cambiar o que las personas se tengan que adaptar a sus espacios, entonces eso para la Comisión es muy importante y queremos que sea visible en la Ley para Personas Autistas, por supuesto enfocándonos a que esta ley tenga efectos en el ejercicio.

El derecho a la salud es un derecho muy importante, pero no es el único a que las personas autistas tienen, deben de tener un acceso. Entonces es muy importante también hablar sobre vida independiente, el ejercicio de la capacidad jurídica creo que era algo que tocábamos en el informe. Cómo ya existe un fundamento jurídico, pero justo en la práctica todavía permean muchas personas que no pueden hacer ejercicio de su capacidad jurídica y cómo la ley que en este momento podríamos discutir o que se va a poner a consulta tiene que abonar a que ya marquen el camino, de cómo desaparecer estas figuras de sustitución de la voluntad.

Otros temas que nos importa que se aborden en la ley y que aparezcan también es la parte de la institucionalización y además de se asienten los consentimientos libres e informados para las personas. También un informe que sacó es que ya no debería existir la difusión, pero si las personas están en estas instituciones deben tener un consentimiento de que de alguna forma quieran estar ahí y también en cuanto a un consentimiento a tratamientos médicos o cualquier tipo de tratamiento se esté asignando a la persona.

Entonces básicamente tiene que ver con que la persona pueda decidir sobre su vida, sobre cómo vivir su vida y dirigirse a una vida independiente de las personas,

pero justo haciendo entornos accesibles para las personas y no tratando de adaptar a las personas a los entornos.

Les agradezco mucho sus observaciones, las vamos a tomar mucho en cuenta para nuestras próximas observaciones técnicas.

Gracias.

LA C. MODERADORA.- Muchas gracias, licenciada Laura.

¿Alguien más desea hacer el uso de la voz? De acuerdo.

Les agradezco mucho que hayan estado el día de hoy en esta reunión de trabajo, vamos ya avanzando en el proceso de esta consulta, y como les comentaba, por favor estén atentos a la siguiente mesa de trabajo que va a ser para ya exponerles el trabajo que vamos a hacer previamente con el Instituto de Indiscapacidad, para ver temas relacionados a los materiales, insumos y protocolos que debemos de seguir para que esta consulta sea accesible y amplia y pueda llegar a todas las personas autistas.

También si ustedes tienen alguna consideración y nos la gustan ir haciendo llegar con mucho gusto, para también comentarlo con el Instituto. Pero esta mesa posiblemente tenga lugar la siguiente semana, mañana va a ser la reunión con la licenciada Ilse Gutiérrez, que es la JUD en el Instituto de Indiscapacidad, entonces una vez y posteriormente a esta conversación y que tengamos ya parámetros y algunos lineamientos iniciales, vamos a consultarlos con ustedes.

Todavía no les doy una fecha tentativa, pero pudiera ser la siguiente semana, para que vayamos en tiempos con nuestro calendario y vayamos cumpliendo en tiempo y forma. ¿De acuerdo?

Pues sería todo. Muchísimas gracias y estamos en contacto, cualquier cosa nos enlazamos por el grupo que tenemos, eso nos facilita mucho la comunicación y que tengan bonita tarde todos.

Muchas gracias.

EL C. **.-** Un último comentario. Creo que Bry quería participar, iba a mandar su participación por escrito para que alguien la leyera, pero creo que todavía no la manda. O sea, no sé si podemos esperar un ratito a ver si puede mandarla para que alguien la pueda leer.

Por otro lado, pienso que no únicamente con que nosotros estemos aquí como personas autistas en el Consejo ya está la participación autista, yo creo que también la parte de la mayoría de la participación tiene que ser autista, también tiene que ser ya cuando sean las mesas públicas, cuando ya esté la gente externa que no está en este Consejo Técnico, bueno órgano técnico, ahí yo sí creo que se tiene que lanzar la convocatoria y especificar que se va a atar ese enfoque autista, ese enfoque como de género digamos pero hacia autismo, de priorizar a personas autistas para su participación.

Creo que también se tienen que tener medidas para poder permitir la participación de personas con discapacidad intelectual, autistas con discapacidad intelectual, a través de un tiempo amplio de respuesta, porque muchas veces los congresos son muy rápidos y te dicen 5 minutos para hablar, bueno a lo mejor una persona como yo que soy hiper verbal cuando estoy bien lo puedo hacer, pero si llega una persona que entra en mutismo en ese momento o una persona con discapacidad intelectual pues va a requerir más tiempo.

La otra observación es, no lo es mismo incluso no hablar a discapacidad intelectual, porque una cosa es ser no hablante y otra cosa es discapacidad intelectual, se puede, hay que buscar a los activistas autistas o de otras discapacidades también que son no hablantes.

Por último, enfocarnos en la cuestión no solamente de lo que dice como un papel de garantizar la ley, sino de tener una estadística de cuántas personas autistas hay y, cómo se llama esto, una lista de cuántas personas autistas hay, también de cuántas personas autistas han sido atendidas por esas autoridades que respondieron, no solamente que respondí, sino cuántas respondieron.

Por último, que la participación de la mesa se pueda participar simplemente con la cuestión de autodenominarte autista, porque si también lo cerramos por ejemplo a

solamente a las personas que tienen certificado de discapacidad o credencial o diagnóstico oficial, habría mucha comunidad autista que quedaría fuera, porque lamentablemente la mayoría de las personas autistas no está diagnosticada.

Gracias.

Creo que ya está Adriana para leer lo que quería decir Bryan.

LA C. ADRIANA.- Ya llegó la participación de Bry, dice: “Buena tarde, soy Bry, una juventud disidente, Presidenta de Politécnico Disidente, un organismo social que atiende las necesidades en el sistema educativo en todos los niveles, integrante de la Red Mundial de Jóvenes Políticos en la Comisión de Diversidad y Educación, integrante de la Red Trisilábica y de la Alianza Arcoíris.

En el nivel educativo es complejo realizar lo que mencionan ya que la SEP solo tiene jurisdicción en niveles medio básico y algunos espacios del medio superior, ya que los lineamientos de estos espacios les permiten su autonomía en dicho sistema. Al igual puede y tiene facultades para los órganos descentralizados.

Para lo que compete y mencionaban hace un momento, está establecido y puede confirmar la información en la CDHCDMX, que en la Convención está descrito que es nada de nosotras sin nosotras y esto es para tomar voz y voto de lo que nos compete desde primera persona.

Toda persona ajena, especialistas, cuidadores, padres, tutores, académicos y demás personas pueden integrarse como voz, sin derecho a voto, que el usurpar una voz recae en la malinterpretación de la opinión de la persona.

Por último, hablar de cualquier tema de la discapacidad, confundiendo psicosocial con mental, recae en un discurso de mala información y esto resulta en una confusión, por lo cual múltiples instituciones siguen visibilizando el asperger, cuando éste no es vigente.

Esta es una clara señal de que no conocemos manuales médicos actualizados y en parte estos discursos recaen en el retroceso que muchos años hemos tenido las poblaciones”.

Espero que se haya entendido.

LA C. MODERADORA.- Gracias, Adriana, por leer su participación.

Antes ya de terminar la sesión, me gustaría comentar, puntualizar sobre lo que mencionabas, Fercho, nada más estamos en una de las etapas de la consulta, eso sí quiero que quede muy claro que sí va a haber un periodo en el que vamos a ir a los espacios que tengamos que acercarnos para que la consulta llegue a la mayor cantidad de personas y ellos puedan expresar su opinión, justo es por eso que les comentaba que la siguiente etapa es trabajar sobre materiales, para que no solo basta con ir, sino tenemos que ir preparados con materiales y con elementos que sean adecuados para que las personas puedan integrarse a esta consulta. Entonces sí va a haber una etapa en la que va a haber esto y muchos de ustedes pertenecen a asociaciones, a colectivos y ahí es donde también vamos a solicitar mucho su valioso apoyo para que a través de ustedes nos puedan indicar, nos puedan orientar cuáles son los sitios, los lugares, centros comunitarios, incluso alguna organización en sus edificios donde nosotros podamos ir allá a llevar a cabo los procesos propiamente de la consulta, es decir preguntarles, acercarnos, pero sí va a haber esa etapa.

Entonces, ahorita vamos en tiempos con el calendario, vamos bien y ya como les decía, la siguiente etapa es compartir con ustedes cuál va a ser la metodología y el protocolo para el desarrollo de las etapas subsecuentes.

Ahora sí les agradezco mucho y cualquier cosa, estamos en contacto.

Bonita tarde a todos.

EL C. LIC. EFRÉN RAMÍREZ.- Hola, qué tal, mucho gusto a todos. Yo soy el licenciado Efrén Ramírez, Secretario Técnico de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, es un gusto poder conocerlos a todos, ya los había visto cuando se hizo la instalación formal de este órgano, pero me uno ya a los trabajos de manera formal.

Sí quisiera mencionar que este órgano tiene un alcance de representación que busca garantizar que todas las voces y las personas aquí presentes universalicen los derechos de las personas autistas. Todo lo que vamos a verter sobre las futuras

reuniones, como dijo mi compañera Alejandra, serán tomadas a consideración para la creación de la Ley de Personas Autistas.

Entonces cuenten con ello de que sus voces están siendo escuchadas y además iremos de la mano con las diversas instituciones para que toda esta ley tenga la legitimidad que de verdad requiere, la seriedad.

Es gusto poder escucharlos y cuenten conmigo y estaré presente en todas las reuniones futuras. Un saludo a todos.

Gracias.

LA C. MODERADORA.- Muchas gracias a todos. Nos vemos, hasta luego.

